



## CONVOCATORIA PARA EL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS MEDICOS BASICOS

El Consejo Interinstitucional de Certificación Básica en Medicina, debidamente y oficialmente instalado de acuerdo a lo establecido en el Decreto Ejecutivo 373 del 16 de noviembre del 2006 y en cumplimiento de las funciones que le son asignadas en la Ley 43 del 21 de julio del 2004, modificada por la Ley 32 del 3 de junio de 2008, sobre el Régimen de Certificación y Recertificación de los Profesionales, Especialistas y Técnicos de las disciplinas de la salud, y dicta otras disposiciones:

1. Convoca al Examen de conocimientos médicos básicos como parte de la certificación de la competencia profesional en Medicina.
2. El Examen de conocimientos médicos básicos será el **sábado 18 de mayo de 2019**, en el octavo piso de la Especializada y en la Facultad de Medicina de la Universidad de Panamá (Decanato). El horario del examen será de **8:00 am a 12:00 pm.**
3. Los candidatos al examen deben presentarse desde las **7:00 am** en la Facultad de Medicina de la Universidad de Panamá (Decanato). No se permite en el recinto carteras, bolsos, mochilas, comida, celulares ni libros. **DEBEN PRESENTAR SU CEDULA DE IDENTIDAD PERSONAL O PASAPORTE. NO PODRAN SER ADMITIDOS AL RECINTO DEL EXAMEN SI NO PRESENTAN SU IDENTIFICACION.**

4. Los requisitos son los siguientes:

a. Requisitos para estudiantes de Medicina de Universidades **en** Panamá:

- i. Formulario de inscripción y anexo 1 para el examen de certificación básica
- ii. Copia de cédula de identidad personal.
- iii. Copia del recibo de matrícula.
- iv. Copia de créditos actualizada.

Debe cursar el último año de la carrera en Medicina.

b. Requisitos para estudiantes panameños de Medicina de Universidades **fuera** del territorio nacional

- i. Formulario de inscripción y anexo 1 para el examen de certificación básica.
- ii. Copia cédula de identidad personal.
- iii. Copia del recibo de matrícula.
- iv. Copia de créditos actualizada.

Debe cursar el último año de la carrera en Medicina.

c. Requisitos para médicos panameños, graduados **fuera** del territorio nacional

- i. Formulario de inscripción y anexo 1 para el examen de certificación básica.
- ii. Copia cédula de identidad personal
- iii. Copia del título en Medicina.
- iv. Copia de créditos actualizada.

d. Requisitos para médicos extranjeros

- i. Formulario de inscripción y anexo 1 para el examen de certificación básica.
- ii. Copia de pasaporte.
- iii. Copia del Título en Medicina debidamente autenticado y convalidado por la Universidad de Panamá
- iv. Copia de créditos.

5. Los documentos deben entregarse en la Facultad de Medicina de la Universidad de Panamá, en la Oficina de Educación Médica Continua, de lunes a viernes, en horario de 8:00 am a 12:00md y de 1:00pm a 2:30pm los documentos se recibirán desde **lunes 25 de febrero de 2019 hasta el lunes 15 de abril de 2019.**
6. El costo del examen es de B/250.00 (Doscientos cincuenta balboas) al momento de entregar los documentos. Este costo puede variar en cada cuatrimestre. Los estudiantes y médicos panameños tendrán un descuento, por lo que su pago es de **B/75.00**, gracias a una beca del Ministerio de Salud de Panamá.
7. Los procedimientos, temario del examen y formularios de inscripción pueden obtenerse en el sitio de Internet: [www.minsa.gob.pa](http://www.minsa.gob.pa).  
(<http://www.minsa.gob.pa/contenido/certificacion-basica-en-medicina>)  
El completar los formularios en línea NO implica la inscripción. La misma se completará una vez haga el pago correspondiente y entregue los documentos en la Facultad de Medicina de la Universidad de Panamá.
8. El examen será de conocimientos médicos clínicos, 160 preguntas de escogencia múltiple, en las especialidades de Medicina Interna, Cirugía, Ginecología y obstetricia, Pediatría, Psiquiatría y Medicina familiar.
9. *Este examen es un requisito para todos los interesados en realizar el Internado en las instalaciones de salud del país. Así mismo, constituye un requerimiento que deben completar los médicos extranjeros interesados en laborar en Panamá. La aprobación de este examen no es una autorización para el libre ejercicio de la medicina en Panamá.*